



Operación conjunta de la Agencia Tributaria y la Policía Nacional

## Interceptado un velero con 400 kilos de cocaína en el Atlántico a 500 millas de las Azores

- El Buque de Operaciones Especiales 'Fulmar' del Servicio de Vigilancia Aduanera, en una operación internacional coordinada por el Centro de Análisis y Operaciones Marítimas en materia de Narcotráfico (MAOC-N) y el Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), ha abordado un barco cargado con cocaína valorada en unos 15 millones de euros
- La operación se saldó con la detención de sus dos tripulantes, que son de nacionalidad búlgara

**18 de agosto de 2022.-** El Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en una operación conjunta con la Policía Nacional, ha interceptado a 500 millas náuticas de las islas Azores un velero tipo 'sloop' de 15,85 metros de eslora, de nombre 'Frea', con bandera de Polonia, cuando transportaba aproximadamente 400 kilos de cocaína valorados en unos 15 millones de euros.

La operación se inició, como consecuencia de la colaboración internacional, a través del intercambio de información entre el MAOC-N (Centro de Análisis y Operaciones del Atlántico), el CITCO (Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado), los investigadores del Servicio de Vigilancia Aduanera y la Policía Nacional. A partir de ahí, se determinó la posible implicación de una embarcación sospechosa de tráfico ilícito de estupefacientes procedente de Sudamérica.

Como consecuencia de ello, el Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria estableció el oportuno dispositivo aeronaval que dio como resultado que su patrullero 'Fulmar' localizara y abordara al velero en la mañana del día 5 de agosto.

En el momento del abordaje se pudo observar que el velero transportaba una importante cantidad de fardos de los habitualmente utilizados para el tráfico de cocaína, ocultos en un habitáculo de la popa de la embarcación. En ese momento, se procedió a la detención de sus dos tripulantes, de nacionalidad búlgara, así como a la aprehensión del buque, que fue trasladado al puerto de Cádiz, donde se procedió a su registro.

Los investigadores tenían la sospecha de que, además de los cerca de 18 kilos de cocaína que habían sido detectados tras el abordaje, ya en el propio casco del barco podría hallarse escondida una cantidad sustancialmente superior de este estupefaciente. Tras el registro, las sospechas resultaron confirmadas, alcanzando así la cifra total intervenida los 400 kilos de cocaína.

La droga estaba oculta en un doble fondo en la parte de popa del velero, por lo que su descubrimiento resultó muy laborioso.

La operación ha sido dirigida y coordinada por la Fiscalía Antidroga de la Audiencia Nacional. Tanto los detenidos, como la embarcación, la droga y las diligencias policiales pasarán a disposición del Juzgado Central de Instrucción número 5.

Esta operación es una más de las efectuadas en la lucha contra el tráfico de drogas en la denominada Ruta Atlántica de la cocaína, conocida por ser utilizada por veleros que procedentes de Sudamérica transbordan las sustancias estupefacientes en mitad del Atlántico para su posterior introducción en el continente europeo.

**Filmación del operativo** (para descargar los vídeos se deben introducir las siguientes direcciones web):

<https://we.tl/t-IjsytluwTe>

<https://we.tl/t-cNrKPw8QrH>